



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N° 1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú
E-Mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe

ACTA DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Chongoyape el día PRIMERO (1) del mes de febrero del año Dos mil Diecinueve, siendo las 10:00 de la mañana, a la solicitud del Secretario General de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, Abg. Walter Soto Castellón, con la presencia del Juez de Paz de Segunda Nominación señor Eduardo Vera Becerra, se publicó la **ORDENANZA MUNICIPAL N°004-2019-CMDCH, de Fecha 31 de Enero del 2019-ORDENANZA QUE APRUEBA LA CAMPAÑA DE "AMNISTIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE"**

Se hace esta Acta de Publicación para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444 No habiendo otro aspecto se dio por terminado el acto y firmaron.

Juez de Paz de 2° Nominación, CERTIFICA la presente Acta de publicación de la Ordenanza Municipal N° 002-2019-CMDCH emitido el 1 de Febrero de 2019, la misma que se encuentra publicada en el periódico Mural Municipal, DE LO QUE DOY FE.


Municipalidad Distrital de Chongoyape
Abg. WALTER SOTO CASTILLÓN
SECRETARÍA GENERAL

Sello y Firma de la Secretaria General

Chongoyape, 01 de Febrero del 2019


PODER JUDICIAL C.S.
EDUARDO VERA BECERRA
JUEZ TITULAR
JUZGADO DE PAZ DE 2DA NOMINACIÓN
CHONGOYAPE

Sello y Firma del Juez de Paz